Grupo Élite Organizacional

GRUPO ELITE ORGANIZACIONAL SAS,

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la organización ha cumplido con sus obligaciones con los pagos al sistema de salud, riesgos laborales, de pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, durante los últimos seis (6) meses

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 13 días del mes de noviembre de 2024.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR AGUILERA BELTRAN

CONTADOR PÚBLICO

TP. 55283-T

C.C 41.711.163 DE BOGOTÁ

JESICA PAOLA CORRECHA

Representante Legal

Bogotá: 3906686

Celular: 313 408 6337

Ak. 15 91 -30 piso 4

jcorrecha@gelite.org